



**Asisten:**

Laura Curiel Jimenez  
Irene Latasa Bailón  
Mikel Oteiza Iza  
Ruben Oneka Erro  
Consuelo Satrustegui Marturet

**Ausente:**

Richard García Palacios  
Laia Prat Gallego

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 7 DE  
MAYO DE 2018**

En la villa de Villava, a las nueve horas del día 7 de mayo de dos mil dieciocho previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la Sra. Latasa como invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, y asistida por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de 5 de febrero de 2018.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Oneka se interesa por la Resolución 212/2018 de 17 de abril, relativa a la convocatoria PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE Agente de la Policía Municipal de Villava.

La Sra. Satrustegui se interesa por el estado del expediente de autorización de terrazas conforme a la nueva ordenanza.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos. Se da cuenta, entre otras, de las siguientes:

Resolución de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la financiación de la elaboración de la Agenda Local 21 para entidades locales en los años 2018 y 2019 y se concede al Ayuntamiento de Villava una subvención de 5.000 euros a abonar en el ejercicio 2018 y de 2,500 euros para el ejercicio 2019.

Comunicación del Servicio de Recaudación relativo al abono de deudas que este Ayuntamiento tiene pendientes en concepto de Costas Judiciales de diversos expedientes.



Acuerdo del Gobierno de Navarra de 25 de abril de 2018 por el que se inicia la tramitación del expediente de Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal del Parque Comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y se somete al trámite de información pública y audiencia a los ayuntamientos afectados.

Memoria del ejercicio 2017 elaborada por el Servicio Social de Base de Zona de Villava, Ezkabarte y Olaibar.

Escrito de la Comunidad de Propietarios de Errondoa 10 de Villava en solicitud de datos del domicilio social de IONGRAF S.A, para ser citada a Junta General de copropietarios para la realización de obras de reparación de cubierta de edificio.

Escrito de DON XXXXXX solicitando fraccionamiento para el pago de tasa de licencia de apertura de la nave 19 de la Calle 2 del Polígono Industrial Landazabal.

**CUARTO.- Personal.**  
**Bases del concurso de traslados para la provisión de dos vacantes de dos puestos vacantes del puesto de trabajo de limpieza.**

El Sr. Alcalde informa acerca de estas bases, indicando que se trata de hacer este concurso de traslados para la provisión definitiva de esas dos plazas que ahora se encuentran con designación provisional, y sometido el asunto a votación y por unanimidad la Junta de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar las **Bases del concurso de traslados para la provisión de dos vacantes de dos puestos vacantes del puesto de trabajo de limpieza** y efectuar la convocatoria del mismo.

**QUINTO.- Varios.**

El Sr. Alcalde informa acerca de la próxima convocatoria de las propuestas de presupuestos participativos para lo que están redactando las bases reguladoras y en las que habrá una fase de presentación de proyectos, una segunda fase en la que la Junta de Gobierno tendrá las funciones de decidir qué proyectos viables pasan a la tercera fase en la que las personas empadronadas mayores de dieciséis años decidirán mediante votación cual o cuales son los que finalmente reciben la financiación de acuerdo a la consignación presupuestaria.

**SEXTO.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Oneka se interesa por la situación de la radio Gure Irratia que tiene cedidos unos locales y no realiza actividad ni programación alguna indicando el Sr. Alcalde que tiene conocimiento que realizaron un curso de formación por lo que es previsible que reanuden sus emisiones a no mucho tardar.

No deseando ninguno de los presentes ruego ni pregunta más, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas del día 7 de mayo de 2018, de lo que yo el Secretario doy fe.